

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA INTELIGENTE DEL ECUADOR S.A E.I.D.E.S.A

He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2010, la Compañía **ELECTRONICA INTELIGENTE DEL ECUADOR S.A E.I.D.E.S.A**, es Responsabilidad los Estados Financieros de la Presidencia.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de las disposiciones legales sobre los Estados Financieros. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los procedimientos de control interno cumplen con los requerimientos apropiados del sistema contable administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.

He revisado los libros de las Actas de la Junta General de Socios y Directorio, registro de participaciones, comprobantes y libros de Contabilidad, y son llevados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de Diciembre 2010


CPA IVAN PRADO LUNA
COMISARIO
REG. 4251

